



Matias Diaz  
Juan Antonio Jose Candia

Ref. Juan Larrea  
Ant. Muro

Am. Juan Larrea

P. D. F.  
Agustin Navarro  
J. S. M.

Señor entrado. En la villa de Yumbato a seis de Enero de mil ochocientos treinta y dos, reunidos en sus Salas Constitucionales en virtud de citacion ante dicho congreso del objeto, los D. que componen el Ayuntamiento Cant. de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Corregidor D. Cantobal Fernandez Capel, dando principio por la lectura del acta anterior y hallandose la misma queda aprobada.

Segundamente se presento ante el Ayuntamiento el Regidor D. Fran. Manuel Gonzalez, y habiendose dado lectura por el presente Sr. de la comunicacion del Sr. Gobernador de la Provincia de veinte

y nueve de Diciembre ultimo en la que consta dho. nombramiento por el Sr. Presidente Alcalde Corregidor se le confirió en legal forma la posesion del expresado cargo de concejal, jurando el juramento prebido.

